



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 55/2010

VISTO

Las Resolución HCD 22/2010, en la que se acepta la renuncia de la Mgter. Casilda I. RUPEREZ (leg. 8676), por haber obtenido el beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), tiene a su favor 06 (seis) días de Licencia Anual Ordinaria proporcional no usufructuada, en su cargo docente de Profesora Asociada Ded. Exclusiva (cód.105) hasta la fecha de su retiro;

Que corresponde el legítimo abono del Sueldo Anual Complementario proporcional, sobre los montos percibidos;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que se abone a la Mgter. Casilda I. RUPEREZ (leg. 8676) las siguientes sumas:

Pesos mil setecientos sesenta y cuatro con treinta y ocho ctvos. (\$ 1.764,38) correspondiente a 06 (seis) días de licencia no gozada según Dto. 3413/79.

Pesos mil cuatrocientos setenta con treinta y dos ctvos. (\$ 1.470,32) en concepto de Sueldo Anual Complementario proporcional.

ARTICULO 2°.- Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de marzo de 2010.

dha.

Dr. WALTER N. DAL LAÇO
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.